

1105-1.1.

ACTA No.007

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Mayo 13 de 2016
Hora : Inicio 8:20 a.m. - hora de finalización: 11:50 a.m.
Lugar : Salón de reuniones Rectoría – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
2. Doctora EDNA ROCIO VANEGAS RODRÍGUEZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
3. Doctor CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
4. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
5. Doctor JAIME TORRES HERNÁNDEZ, Representante de los Egresados.
6. Ing. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante de los Profesores.
7. Señorita DANNA KATHERINE GRAJALES CHAPARRO, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

8. No asistió: el Ing. GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN- Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá, quien se excusó de su inasistencia.

Estuvo presente con derecho a voz, pero sin voto el Señor Rector JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO.

Asistió como invitada a la sesión la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa.

Se deja constancia que en ausencia del Alcalde Municipal o su Delegado, preside la reunión el Representante de las Directivas Académicas (parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo No.005-2016- Estatuto General-). Seguido y estando dentro del horario reglamentario y el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 8:20 a.m., por parte del Presidente del Consejo Directivo, doctor Carlos Hernán Méndez, en su calidad de Representante de las Directivas Académicas y actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. Seguido el Presidente sometió a consideración el orden del día propuesto y enviado previamente a los Consejeros, aprobándose así:

ORDEN DEL DIA:



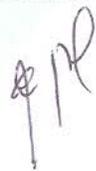
1105-1.1 Continuación Acta No.007 de 2016

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Consideración, seguimiento y aprobación
Acta No.004 de abril 01 de 2016
Acta No.005 de abril 16 de 2016
Acta No.006 de abril 29 de 2016
3. Informe del Rector.
 - Aplazamiento de la invitación al III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES ECUADOR-COLOMBIA Y CONFORMACIÓN DE LA RED BINACIONAL.
 - Información Financiera y contractual para el período contable enero –marzo 31 de 2016 de acuerdo con la agenda estratégica definida para el CSU/CD 2016. (anexos 1. Resolución 2219 de diciembre 22 de 2016; 2. Plan Financiero vigencia 2016-2020; 3.Resolución 216 de diciembre de 2015; 4. PAC proyectado -2016; 5. PAC ejecutado y estado del tesoro; 6.Resolución 019 de enero 18 de 2016; 7.Contratos suscritos enero –marzo de 2016; 8. Estados Contables a marzo 31 de 2016.
4. Informe de la comisión del reglamento Académico Estudiantil (avance en la revisión del reglamento académico).
5. Propositiones y varios.
Temas Pendientes:
 - Estatuto Docente (Estado: pendiente revisión, socialización y aprobación así como la revisión y análisis sobre la proyección económica para la propuesta de escalafón contenida en el proyecto de Estatuto Docente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No. 005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor.



1105-1.1 Continuación Acta No.007 de 2016

Se confirma la asistencia de 7 consejeros del total de los ocho (8) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta.

2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas:

Se deja constancia que el borrador de las actas fueron remitidas previamente a los Consejeros. El presidente sometió a consideración las siguientes Actas:

Acta No.004 de abril 01 de 2016

Acta No.005 de abril 16 de 2016

Acta No.006 de abril 29 de 2016

Las Actas 004, 005 y 006 quedaron aprobadas por los Consejeros presentes y sin observación alguna.

3. Informe del Rector:

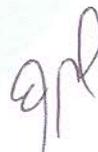
3.1. Aplazamiento de la invitación al III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES ECUADOR –COLOMBIA Y CONFORMACIÓN DE LA RED BINACIONAL. A través del oficio No.UPEC-R-02657-OF, de fecha 20 de abril de 2016, y suscrita por el Rector de la Universidad Estatal del Carchi se informó sobre el aplazamiento de dicho evento, el cual obedeció al terremoto presentado en el vecino país del Ecuador quedando pendiente de informarse la nueva fecha del evento la que estarán comunicando oportunamente, en este sentido se presentará al Consejo para modificar la fecha de la comisión.

3.2. Rendición de Cuentas: Se llevó a cabo y con éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2015.

3.3. Acreditación de Alta Calidad:

- ❖ Se radicó en el mes de abril de 2016 en la plataforma del C.N.A. la solicitud de trámite para Condiciones Iniciales Institucionales para acreditación de programas académicos.
- ❖ Se radicó el 5 de mayo, en dicha plataforma condiciones iniciales para solicitar Acreditación de las licenciaturas en Educación, Recreación y Deportes y de Lenguas Extranjeras.

3.4. Cátedra de la Paz: Se socializó el proyecto de Cátedra de la Paz Institucional ante el Comité Curricular Institucional. Ésta será ofertada en la modalidad virtual y con ello se estará dando cumplimiento al requerimiento de la Presidencia de la República. Además se ofrecerán seminarios sobre el tema de la paz.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

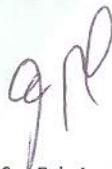
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1105-1.1 Continuación Acta No.007 de 2016

- 3.5. Participación de la UCEVA en el Décimo Tercer Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación NODO- Valle del Cauca-RED –COLSI.** Para este encuentro la UCEVA a través de los semilleros de investigación pertenecientes a cada una de las 5 facultades, inscribió 21 Proyectos en las diferentes categorías propuestas, en curso e investigación terminada. Para ello participan 35 estudiantes en calidad de ponentes y acompañados por el docente que designe la Institución. El encuentro Departamental posibilita la clasificación de los proyectos para su participación en el encuentro Nacional.
- 3.6. Movilidad Internacional de Docente y estudiante:** La docente del programa de Ingeniería Ambiental- investigadora principal- Sandra Patricia Santacoloma, participará en representación de la UCEVA en el evento “MOVILIDAD INTERNACIONAL: Expo Milset – Brasil 2016”, del 17 al 21 de mayo, con el proyecto “REMOCIÓN DEL CROMO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE CURTIEMBRES MEDIANTE ENSAYOS FITO REMEDIACIÓN Y PRECIPITACIÓN QUIMICA”. La acompaña la estudiante Luisa Alejandra Vargas Celis del IX semestre del programa de Ingeniería Ambiental.
- 3.7. Información financiera y contractual para el período contable enero –marzo 31 de 2016 de acuerdo con la agenda estratégica propuesta para el CSU/CD 2016.**

El Rector entregó la información Financiera y Contractual del período contable enero a marzo 31 de 2016, basada en los siguientes documentos: anexos 1). Resolución 2219 de diciembre 22 de 2015, por la cual se adopta el Plan Financiero de la UCEVA- período 2016-2020 y 2) Anexo de la Resolución 2219/2015 - Memorias de Cálculo; 3).Resolución 2216 de diciembre 22 de 2015, por la cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de Caja-vigencia de 2016; 4). Anexo de la Resolución 2216/2015 que relaciona el PAC-2016; 5). PAC ejecutado y estado del tesoro a marzo 31 de 2016; 6) Resolución 019 de enero 18 de 2016, por el cual se aprueba el Plan anual de Contratación vigencia -2016; 7). Relación Contratos suscritos enero –marzo de 2016 – Ley 80 de 1993; 8). Estados Contables a marzo 31 de 2016. No obstante se ilustró ampliamente, por parte de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, sobre cada uno de los temas contenidos en los documentos enunciados. Se deja constancia que previamente se hizo llegar a cada uno de los Consejeros toda la documentación aquí descrita.

En la ilustración realizada por parte de la Vicerrectora Administrativa, doctora Luz Mireya González, resaltó que los recursos que se reciben del CREE sólo van hasta el 2018, así mismo, precisó que el Plan Financiero es una herramienta dinámica y por ello puede ajustarse en la medida que se requiera, de ahí que cuando se esté en la revisión del Estatuto Profesorado tendrá que tenerse en cuenta el ejercicio económico que se presentó en su momento para efectos de aplicación del escalafón docente y con la dedición que se tome al respecto, implicará un ajuste al Plan Financiero. En cuanto al concepto de Devoluciones,



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

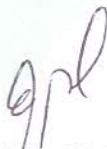
1105-1.1 Continuación Acta No.007 de 2016

Rebajas y Descuentos en matrícula el rubro más significativo es el Descuento Electoral y el acumulado está alrededor de cinco mil millones de pesos y a pesar de que el Rector ha realizado gestiones para su devolución, ésta no ha sido posible. El doctor Luis Edilberto Blandón precisó que en la medida que se vinculen docentes de Tiempo Completo el efecto será la disminución de la hora cátedra y los costos de ésta. La doctora Luz Mireya González aclaró que debe manejarse un equilibrio, pues los docentes de T.C. aportan a investigación, extensión y docencia y los docentes hora cátedra aportan a docencia. El Consejero Jaime Torres, consideró que esta información financiera debe tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones y darse a conocer a las comisiones sindicales en el proceso de negociación. Por su parte el señor Rector manifestó, que en la medida que crecen las instituciones también crecen sus necesidades y no le preocupa tanto los recursos del CREE, pues confía en que éstos se continúen otorgando, pero sí le preocupa la Estampilla de la UCEVA ya que debe empezar a trabajarse en su renovación y es un proceso de mucha gestión y de antesala y ello debe iniciarse por lo menos con tres años antes de su vencimiento, afirmó que no hay gastos recurrentes con los recursos de la estampilla.

Para finalizar la presentación la doctora Luz Mireya González manifestó que sí la presentación de los Estados Contables debe hacerse mensual, entonces se permita la presentación de las notas contables cada tres meses, hacerlo antes de este tiempo no es muy significativa, ello lo propone ya que en la agenda se estableció que debe hacerse mensual. La doctora Edna Roció Vanegas R, aclaró que la información sobre la batería de indicadores, como la herramienta para Acreditación no requiere presentación mensual y en el caso de la información del presupuesto, es un formato sencillo y debe ser un resumen de lo que se cumplió y que no se cumplió, sin que para ello deba hacerse la presentación de toda la información que se expuso, aunque fue necesaria para mayor comprensión cuando se reciba la información presupuestal, tal como lo aclaró la Vicerrectora Administrativa. Se agradeció por parte del Consejo Directivo la presentación de la información presupuestal y de contratación.

4. Informe de avance de la Comisión para revisión del Reglamento Académico Estudiantil.

De acuerdo con el avance en la revisión del articulado, por parte de la comisión, se recomendó llevar al Consejo Académico algunos artículos con el fin de que fueran revisados en su redacción, así mismo el equipo jurídico de la Institución continuó con el avance en la revisión del artículo desde el punto de vista legal y aún en la misma redacción para dar mayor claridad y facilitar la interpretación del articulado. El Consejo Académico revisó los primeros artículos enviados por la Comisión, a través de la Vicerrectora Académica, como fueron los artículos 37 que refería al Reconocimiento de Saberes, el que definitivamente se acordó suprimir ya que lo establecido en él no es más que la misma prueba de SUFICIENCIA, por lo que se acordó tener en cuenta la recomendación de la Comisión de incorporar el texto del artículo 52 del actual Reglamento Académico que refiere a la evaluación de SUFICIENCIA. En cuanto al artículo 50 que es otro de los artículos a revisar, se ajustó en razón al valor del porcentaje (30%)



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1105-1.1 Continuación Acta No.007 de 2016

de faltas a exonerar y se unificó este porcentaje para ser aplicado tanto en asignaturas prácticas como teóricas y se aplica sobre las faltas reportadas. Así mismo, se acordó que las clases prácticas no pueden ser reprogramadas, ya que es deber del estudiante ponerse al día. Se informó que en las horas de la tarde del día de hoy (13 de mayo) la Comisión se reunirá para continuar con la tarea de revisar y ajustar los artículos que consideró la Comisión.

5. Proposiciones y varios.

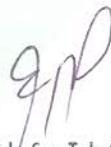
Temas Pendientes:

- Estatuto Docente (Estado: pendiente revisión, socialización y aprobación así como la revisión y análisis sobre la proyección económica para la propuesta de escalafón contenida en el proyecto de Estatuto Docente.

El Representante de los docentes Mg. Gustavo Adolfo Salazar López, se refirió al oficio que le hiciera llegar el Presidente de la Asociación de Profesores APROUCEVA por medio del cual le solicitan que el documento sobre el proyecto del Estatuto Profesorial sea conocido por la base profesoral de la Institución para ser revisado antes de ser considerado y aprobado por el Consejo Directivo. Se recomendó al Representante de los profesores que la respuesta debe darse de acuerdo con la decisión tomada en su momento respecto al procedimiento definido para considerar y aprobar el Estatuto Docente, como fue dar trámite en primer lugar al Estatuto General y posteriormente continuar con el Reglamento Académico Estudiantil que ya fue socializado en la página web y se ha venido avanzado en su revisión y después se continuará con el proyecto de Estatuto Docente, que será revisado en el Consejo Directivo, conjuntamente con la propuesta de la proyección económica sobre el escalafón docente que se propone y que hace parte del proyecto de dicho Estatuto, propuesta que fue solicitada y recibida por esta instancia para su respectiva discusión, toda vez que el Consejo Directivo debe ser responsable con las decisiones que tome al respecto para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la planta docente, en todo caso se dará trámite al Estatuto Docente, una vez se finalice con el Reglamento Académico Estudiantil.

El señor Rector reiteró su preocupación por la parte financiera que implica el escalafón docente de dicho Estatuto y por otro lado recordó que con la modificación de un acuerdo que reglamentaba la vinculación de docentes, entre ellos, en calidad de provisionales fue suprimida, lo cual dificulta la vinculación temporal de un docente, aunque la oficina jurídica quedó de presentar una propuesta que sea viable, la cual aún está pendiente de recibirse.

El doctor Luis Edilberto Blandón se refirió a una Tutela propuesta por la docente T.C. Damaris Barragán G, por igualdad al trabajo, según le informó la docente y en ella se vincula al Consejo Directivo. El Señor Rector manifestó que fue una decisión de traslado al programa de Licenciatura de Ciencias Sociales, actualmente venía desempeñándose en la Vicerrectoría de Investigaciones, afirmando que no se le ha violado ningún derecho. En uso de la palabra la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Externa aclaró que el



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1105-1.1 Continuación Acta No.007 de 2016

Consejo Directivo aún no ha sido notificado y en cuanto a los traslados recordó que la planta de cargos de la Institución es global y que desde la oficina jurídica se dará el trámite de respuesta a dicha Tutela. El doctor Blandón Palomino precisó que son decisiones administrativas, por lo que el presidente del Consejo manifestó que en razón de las competencias determinadas en la Ley y el Estatuto General –Acuerdo 005 de 2016-, se debe dar traslado al señor Rector para que dé respuesta a lo requerido por el Juez en el trámite de la acción de la tutela interpuesta por la docente Damaris Barragán G, sin embargo el Señor Rector informó que en respuesta al Honorable Despacho dará cuenta pormenorizada de los hechos.

Concluido el orden del día y por consenso de los demás Consejeros el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 11:50 a.m.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el día 14 del mes de junio de 2016 y presidida por el Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN

Firman el Acta quien presidió la sesión del 13 de mayo de 2016 y quien actuó como Secretaria del Consejo.

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,


Mg. CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead